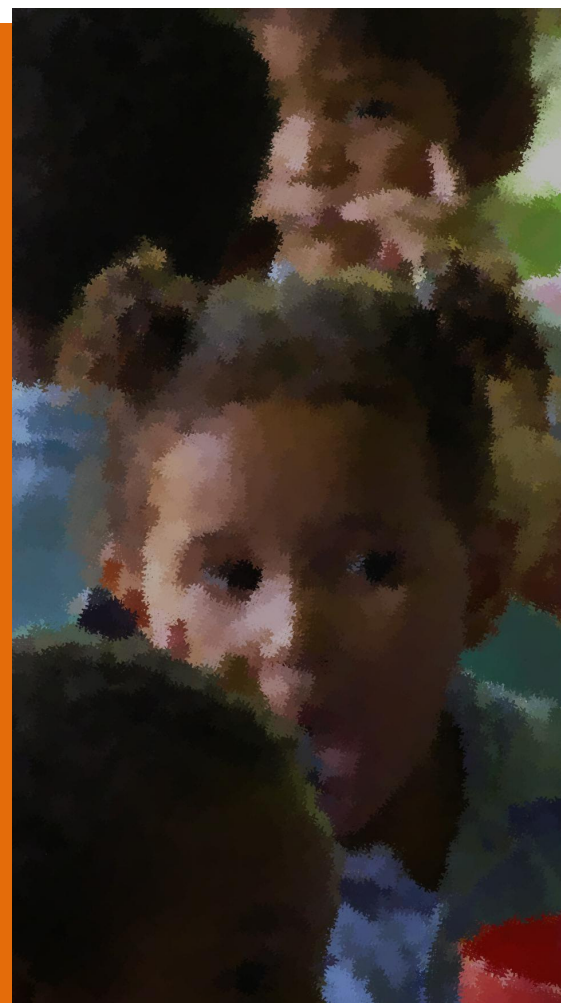




Política de Protección a la Niñez contra toda forma de abuso y maltrato



N° CO234221-A



N° CO234221



¿qué vamos a ver hoy?

1. ¿qué es el maltrato infantil?
2. ¿de dónde viene esta Política?
3. ¿por qué tener una Política?
4. ¿cuáles son los fundamentos de la Política?
5. ¿qué implicaciones tiene la Política?
6. ¿qué hacer en caso de una situación de maltrato infantil?

¿qué es el maltrato infantil?

“Toda acción u omisión que interfiera negativamente en el sano desarrollo físico, mental o emocional del niño, causado por un adulto a cuyo cuidado éste se encuentre (Haz Paz, 2001).”

¿ de dónde viene esta política?

Conclusiones de la encuesta de fortalecimiento aplicada a ejecutores de niñez (2007)

Declaración de Impacto Ambiental vs. compromiso con la niñez

Avanzar en el compromiso de la defensa de los derechos de los niños y, de manera específica, con la protección de la niñez

¿ por qué tener una política?

Plasmar el compromiso del Fondo Acción de proscribir toda forma de maltrato contra los niños y las niñas, tanto al interior del mismo, como en las organizaciones con las cuales está en contacto directa o indirectamente.

De igual manera tiene como objetivo propiciar la prevención de cualquier forma de abuso y maltrato infantil.

¿ cuáles son los fundamentos de la política?

Convención de los Derechos del Niño

Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia

Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006):

Recomendaciones del Estudio Mundial sobre violencia contra los niños.

¿qué implicaciones tiene la política?

✓ *Directivos y personal interno:* Se aplicarán sanciones disciplinarias que incluyen desde la amonestación hasta la suspensión.

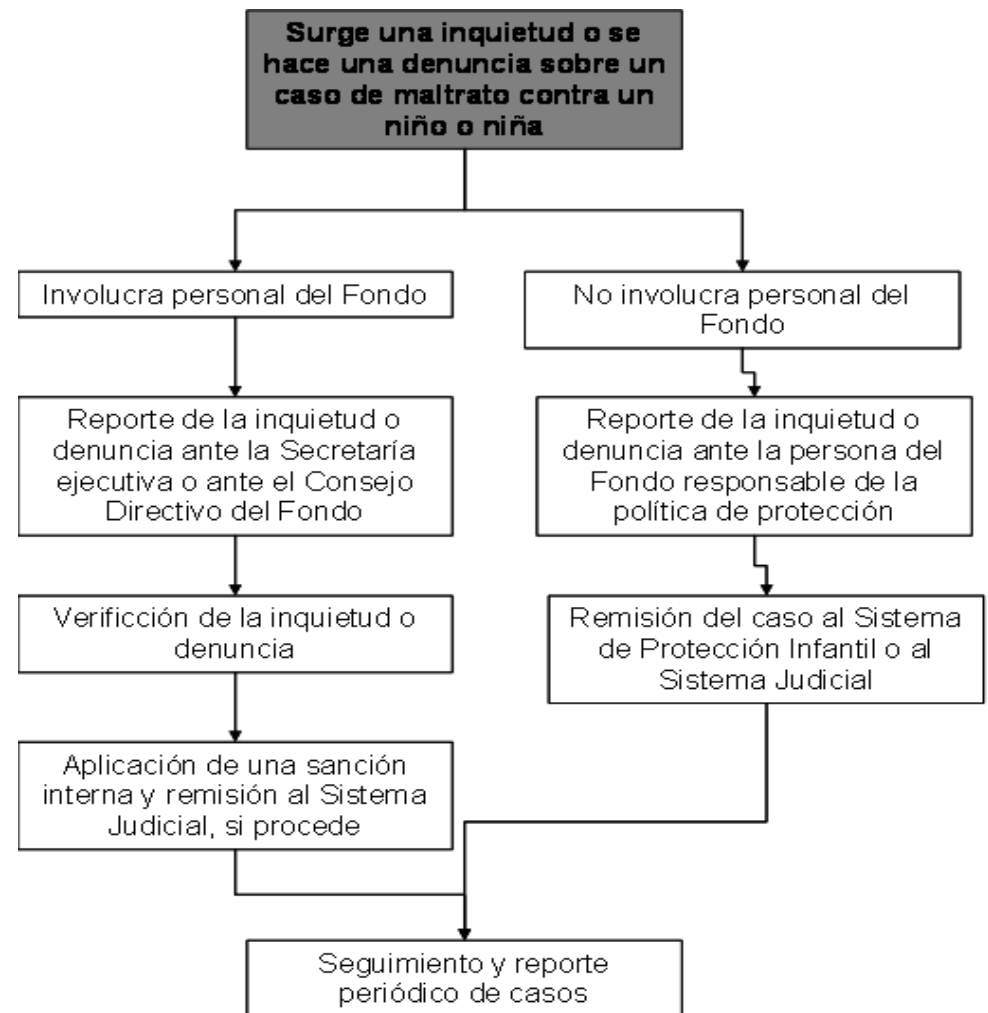
✓ *Contratistas:* Se aplicará la suspensión del contrato o la cesión del mismo.

✓ *Ejecutores:* Se aplicará la suspensión del convenio, o se procederá a la terminación anticipada del mismo.

✓ *Aliados:* Se hará una revisión de la alianza, lo cual puede concluir en terminación de la misma.

✓ *Donantes:* Se hará una revisión del donante, y el Consejo Directivo tomará una decisión al respecto.

¿qué hacer en caso de una situación de maltrato infantil?



Muchas gracias!

19 de noviembre: Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños

http://www.youtube.com/watch?v=UQ9G_tJWuPk

01 8000 91 8080

01 8000 11 2440

denuncia@icbf.gov.co